

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 04 NOV. 2010

VISTO: la invitación cursada al Señor Ministro de Salud Pública Economista Daniel Olesker Gerstenfeld, por la Red de Investigación en Cáncer de los Estados Unidos de América y América Latina para participar en su Reunión Anual;-----

CONSIDERANDO: I) que la misma se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del 10 al 12 de noviembre de 2010;-----

II) que dicha Reunión Anual tiene como objetivo la discusión de los progresos y cambios en el estudio sobre el Cáncer de Mama, así como el potencial de expansión de oportunidades para la citada Red de Investigación, en áreas como la de programas de entrenamiento, desarrollo de nuevos proyectos dirigidos a asuntos de salud y de tipos raros de Cáncer, estrategias de comunicación para mejorar el entendimiento público sobre dicha enfermedad y la investigación al respecto y el codesarrollo de las bases de registros sobre Cáncer y bancos biológicos relacionados;-----

III) que dada la importancia que se atribuye a la Reunión de referencia, que en parte depende de la colaboración de los socios de la mencionada Red y del liderazgo de los Ministros de Salud de los Estados integrantes de la misma, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

IV) que los organizadores del evento financian los gastos del pasaje, siendo de cargo del Ministerio de Salud Pública el costo de los viáticos correspondientes;-----

V) que sustituye en la presente Resolución la firma del Señor Ministro de Salud Pública, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N° 56/2002 de 19 de febrero de 2002 y N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del 10 al 12 de noviembre de 2010, al Señor Ministro de Salud Pública, Economista DANIEL OLESKER GERSTENFELD, a fin de participar de la Reunión Anual de la Red de Investigación en Cáncer de los Estados Unidos de América y América Latina.-----
- 2°.- Establécese que los organizadores del citado evento financiarán los gastos del pasaje, siendo de cargo del Ministerio de Salud Pública el costo de los viáticos correspondientes.-----
- 3°.- El costo del total de la presente Misión Oficial asciende a la suma de U\$S 576 (dólares americanos quinientos setenta y seis), la cual corresponde a dos días de viático por un valor de U\$S 273 (dólares americanos doscientos setenta y tres) por día.-----
- 4°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41° de la Ley N°

Ministerio de Salud Pública

17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo 56° de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----

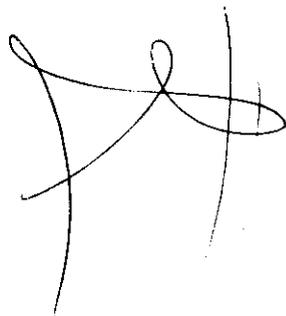
5°.- Sustituye al Señor Ministro de Salud Pública a los efectos de la firma de la presente Resolución, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----

6°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3-5065/2010.

ST.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the left of the official signature.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written over a horizontal line. Below the signature is the printed name and title of the President of the Republic.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

